

REQUISITOS PARA APROBACION DE PLANO USO DE SUELO (TRANSFERENCIA)

**NOTA.- SI ES COMUNIDAD, BARRIO O PREDIO RUSTICO INGRESAR DOCUMENTACION CON CARTA DIGIDO A LA
Abg. Sonia Rojas Gonzales, DIRECCION MUNICIPAL DE CATASTRO, Más Una Copia De Su Carta.**

- Fotocopia Legalizada De La Minuta De Transferencia Con Reconocimiento De Firmas O Copia Legalizada Del Testimonio Protocolizado.
- Fotocopia Del Impuesto Municipal A La Transferencia (I.M.T.)
- Fotocopia Del Ultimo Pago De Impuesto (Impuestos Al Dia)
- Alodial Actualizado Fotocopia Y Presentar Original Para Verificación (3 Meses De Vigencia).
- Fotocopia Del Certificado Catastral Anterior
- Fotocopia De Plano Anterior.
- Fotocopia Del Testimonio Anterior
- Fotocopia Legible Y Vigente De Carnet De Identidad De Los Compradores Y Vendedores, **En Caso De Ser Empresa Fotocopia Del Nit Y Carnet De Identidad Del Representante Legal.**

**NOTA: EN CASO QUE LA TRANSFERENCIA SEA MEDIANTE PODER POR PARTE DEL VENDEDOR O COMPRADOR PRESENTAR
COPIA LEGALIZADA DEL MISMO Y COPIA DE C.I. DEL APODERADO Y PODERDANTE.
EN CASO QUE EL PODER TENGA FECHA DE EMISION MAS DE 3 MESES A LA PRESENTACION EN VENTANILLA DEL GAMLG
DEBERA ADJUNTAR CERTIFICADO EMITIDO POR NOTARIA QUE EL PODER SE ENCUENTRE VIGENTE.**

**TODO TRAMITE SE ENTREGA EN FOLDER AMARILLO CON NEPACO Y NOMBRE Y TELEFONO/CELULAR EN EL FOLDER
TODO INGRESO DE TRAMITE ES PERSONAL, EN CASO DE SER TRAMITADOR DEBERA ADJUNTAR FOTOCOPIA LEGALIZADA DE PODER NOTARIADO
MAS FOTOCOPIA DE C.I.**